

FACULTAD DE MEDICINA. PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO.

1. Visión

La Facultad de Medicina tiene como característica especial la actividad asistencial, que se realiza no solamente en el Hospital de Clínicas sino también en el resto de los hospitales públicos (Maciel, Pasteur, Pereira Rossell, Instituto de Ortopedia y Traumatología, Vilardebó, Instituto de Reumatología, Instituto de Higiene) y en numerosos Centros de Salud y Policlínicas del primer nivel de atención del MSP/SSAE y de la IMM, en Montevideo.

Comprende la carrera de Medicina, las correspondientes a la Escuela de Nutrición y Dietética, Parteras y Escuela Universitaria de Tecnología Médica (18 carreras), y la formación de postgrados profesionales y académicos dirigida por la Escuela de Graduados.

Estas características de la Facultad de Medicina explican la dispersión geográfica en la que se desarrollan sus funciones sustantivas y permiten comprender la complejidad de su gestión académica y técnico-administrativa.

En el último quinquenio la matrícula se duplicó en la Escuela de Parteras y se mantuvo estable en el resto de las carreras. El personal docente y no docente no aumentó significativamente en número ni en dedicación horaria.

En este período la Facultad inició una serie de cambios fundamentales destinados a cumplir con su plan de desarrollo estratégico, de los cuales destacamos los siguientes:

1. **Enseñanza de grado:** reestructura y fortalecimiento del Dpto. de Educación Médica; implementación de ajustes curriculares para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje; modificaciones en el sistema de evaluación del estudiante; cambios en el reglamento de cursos y exámenes que tienden a flexibilizar la curricula; reestructura del Dpto. de Medicina General, Familiar y Comunitaria; promoción de la formación docente; puesta en funcionamiento de una sala de informática; mejoras edilicias. Se buscó mejorar el intercambio con otras Facultades, destacándose la concreción de la Licenciatura en Biología Humana.

2. **Enseñanza de postgrado:** se actualizaron los programas de formación de especialistas médicos (52 carreras) ajustándolos a la Ordenanza de la Universidad; se avanzó en la propuesta de Creación de un Sistema de Desarrollo Profesional Médico Continuo; se aprobó la Maestría en Derechos del Niño y Políticas Públicas en conjunto con otras Facultades y el Diploma de Postgrado en Gestión de Servicios de Salud en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración y la Universidad de Montreal. Se impulsó el desarrollo de postgrados académicos (maestrías y doctorados) y de diplomaturas.

3. **Estructura docente** de la Facultad: se concretó la departamentalización de los servicios clínicos del Hospital de Clínicas, y se iniciaron los pasos para lograrla en el resto de los hospitales donde existen servicios de la Facultad. Se está avanzando hacia la estructura de Departamentos e Institutos en los sectores de la Facultad en que aún no existen. Se realizaron modificaciones en ordenanzas y reglamentos tendientes a mejorar la calidad del personal docente y a dar mayor estabilidad en los cargos. Se inició el proceso de titularización de los cargos docentes en la EUTM y en la de Parteras.

4. **Investigación:** se impulsó esta actividad con la creación de nuevos laboratorios, de núcleos de investigadores asociados a otras Facultades y de sucesivos llamados a becas del PRO.IN.BIO.

5. **Gestión administrativa:** se completó la departamentalización del área administrativa; se ocuparon los cargos en forma titular por concurso; se completó la integración al programa de Bedelías, se puso en marcha el expediente electrónico; se iniciaron actividades de

capacitación de los funcionarios no docentes.

6. **Mejoras edilicias:** se impulsaron las obras de remodelación, acondicionamiento y reparación y se completaron construcciones en el edificio central y anexos.

7. La Facultad de Medicina ha completado el proceso de **Autoevaluación** y entrará en el mecanismo experimental de Acreditación en el curso de este año. Las recomendaciones finales del informe de Autoevaluación Institucional se han tomado en cuenta para la elaboración de esta propuesta presupuestal.

El Plan Estratégico de Desarrollo del Servicio para el próximo quinquenio está dirigido a continuar y profundizar los logros obtenidos en el período anterior, mejorando los vínculos y acciones conjuntas con los demás servicios del área Salud y del resto de la Universidad, así como con los demás sectores de la enseñanza pública. Un capítulo fundamental en este período corresponderá a la participación de la Facultad de Medicina en la transformación del modelo de atención a la Salud y en la concreción del Sistema Nacional de Salud.

2. PLAN ESTRATÉGICO de DESARROLLO del SERVICIO

ENSEÑANZA

Objetivos estratégicos

Ⓜ *Completar la elaboración, aprobar e iniciar la implementación del **nuevo Plan de Estudios** diseñado para lograr el perfil del egresado definido por la Asamblea del Claustro de Facultad de Medicina en el año 1995, priorizando la integración clínico/básica, la formación en el primer nivel de atención y los aspectos éticos y humanistas de la Medicina.*

Descripción y resultado global esperado

Este Plan intentará flexibilizar la currícula, introducirá el sistema de créditos y buscará facilitar el tránsito horizontal de los estudiantes entre distintas carreras del área Salud y del resto de la Universidad. Lograr el perfil de médico adecuado a los cambios en el Sistema de Salud, que a su vez contribuya al logro de los mismos.

Supuestos y o hipótesis para su cumplimiento

Generar el consenso en los diferentes órdenes que permita la aprobación del Plan de Estudios por las autoridades Universitarias.

Ⓜ *Mejorar la enseñanza para estudiantes radicados en el Interior.*

Descripción y resultado global esperado

Estabilización de las partidas presupuestales para la financiación de los cargos docentes radicados en el Interior; continuar el proceso de titularización de los mismos; asignar estos cargos a los Departamentos correspondientes; aumentar el intercambio entre los docentes de las distintos Centros; fortalecer la coordinación de las actividades en el Interior a través de la transformación de los cargos de Coordinador que serán Profesores Adjuntos del Dpto. de Educación Médica; desarrollar cursos de educación a distancia.

Supuestos y o hipótesis para su cumplimiento

Lograr los recursos presupuestales necesarios y que se facilite la radicación de los docentes en el Interior.

Ⓜ *Continuar el desarrollo de la **formación de postgrado:** especialistas médicos, maestrías, doctorados y diplomaturas.*

Descripción y resultados global esperado

Fortalecimiento de los programas de Residencias Médicas, extendiendo el programa a un número mayor de especialidades. Creación de nuevas diplomaturas. Favorecer el desarrollo de maestrías y doctorados.

Supuestos y o hipótesis para su cumplimiento

Lograr los acuerdos necesarios con el MSP para mejorar y ampliar el programa de residencias médicas.

⑩ *Profundizar en la educación médica continua.*

Descripción y resultado global esperado

Continuar el proceso de acreditación institucional y de actividades. Facilitar la constitución de una red institucional que permita el desarrollo de las acciones de educación médica continua.

Supuestos y o hipótesis para su cumplimiento

Lograr la aprobación de una Ley que regule el proceso de Desarrollo Profesional Médico Continuo tendiente a la acreditación individual de los profesionales.

⑩ *Profesionalización de la carrera docente.*

Descripción y resultado global esperado

Se favorecerá la alta dedicación horaria, asegurando estabilidad laboral, mejorando las remuneraciones y promoviendo su formación técnica y didáctica.

Objetivos específicos

1. *Completar la re-estructura del Dpto. de Educación Médica para permitir el cabal cumplimiento de sus distintas funciones: seguimiento de la implementación del Plan de Estudios; contribución al mejoramiento de los procesos de evaluación de estudiantes, docentes y gestión del Plan de Estudios; orientación psicopedagógica de estudiantes con problemas; formación didáctica de los docentes; investigación en Educación Médica.*

Resultados esperados

Instalación de un sistema de evaluación acorde al perfil del egresado y a la metodología utilizada. Contar con instrumentos de evaluación aplicables a las ciencias de la salud, debidamente validados. Instalación de los cursos de formación docente; acceso a los mismos de al menos 60% de los docentes Grado II y III. Aumentar en un 30% el número de cargos docentes existentes y en un 60% el de no docentes.

Actividades y procedimientos de ejecución

Se aumentará en un 30% el número de cargos docentes existentes; se dotará al departamento de apoyo no docente suficiente, aumentando en un 60% el número de funcionarios no docentes. Se contará con un rubro adicional para contratar personal eventual para los cursos de: formación docente, programas de apoyo a la enseñanza, implementación de la Plataforma Educativa e innovación en evaluación de los estudiantes. Se incorporará materiales de apoyo a la enseñanza. Anexo 1

Indicadores de desempeño

Porcentaje de aumento de cargos docentes y funcionarios no docentes al cabo de los 5 años. Porcentaje de docentes que hayan realizado cursos sobre el total de docentes Grado II y III de la Facultad al cabo de los 5 años.

Sistema de evaluación y seguimiento

La información se recabará de los informes anuales de los servicios así como de los informes de renovación de los docentes. En particular se utilizará la información vinculada a los cursos realizados en el Departamento de Educación Médica.

Riesgos, dificultades y restricciones

La falta de voluntad que acompañe los planteos por parte de los docentes de grado superior.

2. *Fortalecer el Dpto. de Medicina General, Familiar y Comunitaria que es el ámbito de formación a priorizar para lograr un egresado con el perfil expresado ut supra y un componente fundamental para el cambio del modelo de atención a la salud.*

Resultados esperados

Completar la estructura docente del Dpto. de Medicina General, Familiar y Comunitaria. Lograr la integración docente-asistencial en el 1er nivel de atención, en particular en la atención al adulto.

Actividades y procedimientos de ejecución

Completar la dotación docente (faltan 8 cargos de grado III y 8 cargos de grado II); reservar un rubro para el potencial crecimiento de este Dpto.; crear una estructura administrativa de apoyo. Lograr espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades docente–asistenciales. Se estimularán las actividades académicas en el primer nivel de atención. Anexo 2.

Indicadores de desempeño

Porcentaje de aumento de cargos docentes. Porcentaje de pacientes asistidos por el Dpto. en el total de pacientes asistidos en los centros de salud. Producción de conocimientos vinculados a esta área temática.

Sistema de evaluación

La información se recabará de los informes anuales del Dpto., de la opinión de los estudiantes y de los demás sectores participantes (integrantes del equipo de salud pertenecientes a SSAE e IMM).

Riesgos, dificultades y restricciones

La resistencia al cambio de docentes, estudiantes y demás efectores.

*3. Dotar a la **Licenciatura de Biología Humana** de los recursos docentes y no docentes necesarios para completar su implementación (se solicitarán en forma escalonada en los distintos servicios involucrados) y de rubros para gastos e inversiones.*

*4. Crear la **Unidad de Capacitación en Primeros Auxilios, Reanimación Básica y Avanzada**, adjunta al Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas, que realice cursos dirigidos a los estudiantes del Ciclo Básico, CIMI, pre Internado, postgrados de distintas disciplinas y estudiantes de las Escuelas.*

Resultados esperados

Lograr que todos los estudiantes que ingresen a Facultad y a la actividad hospitalaria adquieran conocimientos y destrezas en el soporte vital básico y que todos los practicantes internos adquieran conocimientos y destrezas en soporte vital avanzado. Lograr que esta Unidad sea utilizada por las Escuelas y los graduados en la medida de sus necesidades.

Actividades y procedimientos de ejecución

Adquisición del equipamiento adecuado. Extensiones horarias a docentes supervisores y contratación y capacitación de estudiantes becarios como Instructores.

Indicadores de desempeño

Porcentaje de estudiantes que realizaron los cursos de soporte vital básico y avanzado.

Utilización de la Unidad por las Escuelas y los profesionales.

Sistema de evaluación

Se evaluará en relación al cumplimiento del objetivo planteado y de los resultados **alcanzados con los estudiantes (porcentaje de aprobación de los cursos).**

Riesgos, dificultades y restricciones

No lograr la financiación para el equipamiento necesario.

*5. Fortalecer la enseñanza de los Ciclos Clínicos de la carrera de Medicina para **estudiantes radicados en el Interior**.*

Resultados esperados

Consolidar la docencia en el interior, aumentado el número de estudiantes que

completen su carrera en el Interior. Titularización de al menos 90% de los cargos. Participación de los docentes en actividades de investigación.

Actividades y procedimientos de ejecución

Se requiere aumentar el número de docentes de disciplinas específicas (Medicina Legal, Farmacología, etc); implementar programas de Educación a distancia para lo que se necesita desarrollo de tecnología y horas docentes; aumentar los rubros para pasajes y viáticos para docentes de Montevideo y del Interior imprescindibles para la interacción, apoyo y formación docente. En este ítem incluimos el Ciclo de Internado Obligatorio para el cual se deben destinar rubros que permitan la formación de los Tutores y la supervisión del Programa. Se estimulará el desarrollo de la investigación clínica y epidemiológica, generando líneas de investigación que aporte conocimiento para el logro de soluciones a los problemas sanitarios locales.

Indicadores de desempeño

Porcentaje de crecimiento de la matrícula estudiantil. Porcentaje de docentes titulares.

Número de publicaciones en revistas arbitradas.

Sistema de evaluación

Se evaluará en relación a los informes anuales de las unidades docentes del interior y de los resultados alcanzados por los estudiantes (porcentaje de aprobación de los cursos y

exámenes). Se recabará opinión de docentes, estudiantes de Medicina y otras disciplinas relacionadas.

Riesgos, dificultades y restricciones

El mayor obstáculo es radicación de los docentes en el interior.

6. *Mantener y desarrollar las funciones básicas de la Escuela de Graduados en cuanto a la formación de Postgrado y de la Educación Médica Continua a través del desarrollo de las siguientes áreas: Carreras de Especialidades y Diplomaturas; Desarrollo Profesional Médico Continuo; Maestrías y Doctorados; Administrativa.*

Resultados esperados

Aumento del número de Residencias Médicas; diversificación de la oferta de maestrías, doctorados y diplomaturas; aumento del número de graduados que completen estas formaciones. Aumento del número de instituciones acreditadas que permitan desarrollar las actividades de educación médica continua.

Actividades y procedimientos de ejecución

Presupuestación y creación de los cargos docentes y administrativos.

Expansión del área física de la Escuela de Graduados. Anexo 3

Indicadores de desempeño

Porcentaje de aumento de residencias médicas. Número de instituciones acreditadas.

Número de graduados que completen diplomas, maestrías, doctorados, especialidades.

Sistema de evaluación

Se evaluará en relación al cumplimiento del objetivo planteado y de los resultados alcanzados en la formación de postgrado.

Riesgos, dificultades y restricciones

Las que surjan del relacionamiento con el MSP y otras instituciones.

7. **Dotar de equipamiento multimedia y de laboratorios para la enseñanza.**

Actividades y procedimientos de ejecución

Se requiere el acondicionamiento de Salones de práctica para Fisiología, Bioquímica y Genética, renovación de los microcopios para prácticos de Histología. Diverso equipamiento multimedia y provisión de recursos humanos que permitan el

mantenimiento adecuado de los mismos.

8. Profesionalización de la carrera docente.

Resultados esperados

Aumento de la dedicación horaria de los docentes, aumento del número de docentes con Dedicación Total, aprobación e implementación de la modalidad Geográfica de este régimen, incorporación del concurso de ascenso.

Actividades y procedimientos de ejecución

Aumentar la dedicación horaria de los docentes llevando el volumen horario de los cargos a una base de 30 horas semanales en forma progresiva, aumentando el volumen horario a 30 hrs. del 10% de los docentes con 20 horas y del 10 % de los docentes con 24 horas por año. Aumentar el ingreso al Régimen de Dedicación Total de 8 a 10 nuevos docentes por año. Lograr la aprobación e implementación de la modalidad Geográfica del régimen. Dar cumplimiento a la resolución del Consejo de Facultad por la cual se podrá cobrar en el cargo de mayor grado los cargos acumulables de distintas disciplinas. Contar con un número adicional de cargos que podrán ser incorporados a los departamentos cuando la mayoría de sus docentes se encuentren en régimen de DT y cuenten con docentes jóvenes de destacada actuación. Incorporar el concurso de ascenso en la carrera docente. Se estimulará y facilitará la formación de postgrado de los docentes; la realización de pasantías en el extranjero; la concurrencia a cursos, talleres y otras actividades formativas. Se aumentarán los recursos financieros destinados al PRO.IN.BIO en 25 % por año (Anexo 4).

Indicadores de desempeño

Porcentaje de docentes con 30 horas semanales; porcentaje de docentes con DT; docentes con DT geográfica; inicio de los concursos de ascenso; porcentaje de docentes con pasantías en el extranjero; porcentaje de docentes con maestrías y doctorados aprobados.

Sistema de evaluación y seguimiento

Porcentaje del presupuesto de Facultad destinado al rubro cargos docentes.

Riesgos, dificultades y restricciones

El aumento del salario universitario y la mejora de las condiciones de trabajo que vuelvan atractiva la carrera docente evitarán la pérdida de recursos humanos calificados. De lo contrario los objetivos planteados corren alto riesgo de no alcanzarse.

INVESTIGACIÓN

Objetivos estratégicos

El desarrollo continuo de la investigación en la Facultad es un objetivo primordial. No sólo por el impacto que tiene en la formación y perfeccionamiento permanente del propio cuerpo docente y en la calidad de la enseñanza, sino también porque ayuda en la búsqueda de la mayor pertinencia social de la Universidad, brindando el máximo de nuestro potencial creativo para el encare y resolución de los problemas de la población. Es necesario el desarrollo pleno de la investigación biomédica y en salud pública en todos sus planos. Surgen como pilares fundamentales de este desafío el aumento de la dedicación docente, la formación y perfeccionamiento de investigadores, la captación de recursos calificados y finalmente reestructuras organizativas y locativas que faciliten y promuevan la investigación.

Descripción y resultado global esperado

Consolidación de grupos de investigación tanto a nivel básico como clínico. Aumentar la producción científica en todas las áreas y alcanzar una fuerte vinculación de la

investigación básica con la clínica. Generar ámbitos de trabajo para docentes jóvenes con un fuerte estímulo académico fomentando su alta dedicación al Servicio y la producción científica de calidad.

Supuestos y/o hipótesis para su cumplimiento

Se prevé que en los próximos cinco años se logrará un fuerte desarrollo de la investigación gracias a la incidencia que tendrán varios programas de formación de RRHH actualmente en ejecución como son el PROINBIO y PEDECIBA. La política llevada adelante por la Facultad fijando exigencias mínimas para el acceso o renovación de cargos, las inversiones edilicias realizadas en los últimos años y finalmente los convenios, acuerdos de cooperación con diferentes instituciones y proyectos financiados contribuirán fuertemente a este crecimiento. Se parte del supuesto que la Facultad recibirá el apoyo financiero adecuado en la medida que se verifique su avance. Se cuenta también con que se lograrán nuevos financiamientos por aumento de la competitividad de las propuestas de los investigadores.

Objetivos específicos

1. Aumentar el número y mejorar la calidad de los investigadores

Actividades y procedimientos de ejecución

Aumentar el número de docentes con alta dedicación y dedicación total; disponer de mayores recursos financieros para apoyar la realización de maestrías y doctorado del plantel docente. Obtener recursos para dotar las nuevas unidades de investigación del personal necesario (Unidad de Tejidos Excitables, Centro de Radicales Libres, Dpto. Inmunobiología).

2. Incrementar el intercambio de investigadores con Centros de alto nivel regional e internacional

Actividades y procedimientos de ejecución

Acción fundamental para completar la formación de los investigadores y evitar la emigración de los jóvenes creando un ambiente académico atractivo. Se fomentará la realización en nuestra institución de cursos, promoviendo colaboraciones con investigadores de alto nivel de la región u otros centros internacionales. Se espera contar con recursos propios para ello, así como apoyar la presentación a llamados centrales (CSIC, CSE). Anexo 5

3. Mejorar el equipamiento de los laboratorios de investigación

Actividades y procedimientos de ejecución

Incorporar equipamiento costoso de uso común y racionalizar el suministro de insumos para la investigación. Adquisición de microscopios destinados a la investigación equipados con sistemas de fluorescencia, compra de un microscopio confocal que constituye una tecnología de uso obligado en varias disciplinas (Histología, Biofísica, Bioquímica, Fisiología, etc.). Racionalizar el suministro de oxígeno, de agua destilada, de nitrógeno así como de vacío y aire comprimido, mediante la contratación de servicios centralizados de oxígeno y nitrógeno y mediante la instalación de las cañerías y compra de equipos para el suministro centralizado de agua destilada, vacío y aire comprimido. Acondicionamiento térmico y mejora de las condiciones de seguridad de varios laboratorios.

4. Fortalecimiento de áreas en desarrollo

Actividades y procedimientos de ejecución

Existen en nuestra Facultad áreas que han mostrado en los últimos años un desarrollo importante. La inmunología se encuentra entre ellas. En agosto del 2004 el Consejo de la Facultad aprueba la creación del **Dpto. de Inmunobiología**. Actualmente se está trabajando en la creación de la estructura docente para lo cual se requieren 14 cargos docentes

correspondientes a los distintos grados del escalafón, además del apoyo administrativo y la adecuación de la planta física. El **Núcleo de Ingeniería Biomédica**, una estructura en la cual participan las Facultades de Medicina e Ingeniería ha permitido avanzar en la formación de RRHH en el área de la instrumentación biomédica. Su estructura académica está aún incompleta y se requiere por lo menos la creación de un cargo de dirección de la rama académica.

5.Desarrollo del Bioterio

Actividades y procedimientos de ejecución

Adecuación de la estructura de RRHH así como de las instalaciones del bioterio en los diferentes servicios de la Facultad. Centralización y mejora del funcionamiento del bioterio adecuándolo a los requerimientos de la CHEA. Mejorar la calidad de las especies animales que se producen así como racionalizar su producción. Creación de un área de experimentación animal que incluirá un sector de cuidados para animales crónicamente instrumentados. Anexo 6

Indicadores de desempeño

Se medirá en forma cuantitativa y cualitativa la producción científica (publicaciones, patentes, nuevos procedimientos, etc.), el número de tesis de maestría y doctorado, el número de proyectos financiados así como las actividades de formación que lleven a cabo los docentes y organicen los departamentos.

Sistema de evaluación y seguimiento

Esta información se recabará de los informes anuales de los servicios así como de los informes de renovación de los docentes. La Facultad recientemente ha elaborado formularios de reelección y de informe anual, que ya se aplican, que permiten analizar detalladamente el volumen y la calidad de la producción científica.

Riesgos, dificultades y restricciones

La marcha des este plan está fuertemente ligado a la disponibilidad de recursos financieros, humanos y locativos. Las dificultades de gestión, sobretodo de proyectos de investigación y la falta de estímulo a los recursos humanos pueden atentar fuertemente contra un exitoso desarrollo del mismo.

EXTENSIÓN Y ASISTENCIA

Objetivos estratégicos

Estimular las actividades de relacionamiento con el medio, incorporándose a los programas de desarrollo social propuestos y o implementados por las instituciones competentes.

Objetivos específicos

- 1. Brindar asesoramiento y capacitación a los diferentes actores del quehacer social, coordinando actividades en el medio.*
- 2. Colaborar en la realización de diagnósticos de situación en salud que faciliten la orientación de los programas sociales.*
- 3. Facilitar el cambio del modelo de atención a la salud privilegiando las acciones de promoción y prevención a nivel local, así como estimulando el desarrollo de capacidades resolutivas del primer y segundo nivel de atención a partir de la capacitación de los profesionales del área.*
- 4. Generar un abordaje interdisciplinario de los problemas condicionantes de los procesos de salud comunitarios, creando espacios de coordinación con otros servicios universitarios.*

La consolidación de redes académicas temáticas resultan estrategias válidas a considerar.

Resultados

Aumento de las actividades de extensión que lleven a cabo los docentes y organicen los departamentos en coordinación con los diferentes programas sociales.

Actividades y procedimientos de ejecución

Las actividades de relacionamiento de la Facultad de Medicina con la sociedad son múltiples; una de ellas es la actividad médica asistencial, pues contribuye en forma decisiva a la atención a la salud de la población usuaria del subsector público. La asistencia tiene una especial relevancia en la globalidad del proyecto académico de la Facultad de Medicina, compartiendo espacios con la extensión, determinando en algunas ocasiones una dificultad para delimitarlas por separado. En función de ello importa la conceptualización del término extensión y su íntima relación con la asistencia, que a su vez es elemento esencial para la investigación clínica. Por ello todas las funciones sustantivas (enseñanza, investigación y extensión) están íntimamente ligadas a la asistencia. Entre otras actividades de relacionamiento con la sociedad se destaca la participación de la Facultad en el asesoramiento a diferentes organismos, instituciones y organizaciones sociales. Se considera relevante, a fin de facilitar el relacionamiento con el medio, el desarrollo de áreas docentes vinculadas a la salud pública y vinculadas al primer nivel de atención.

Indicadores de desempeño

Se medirá en forma cuantitativa y cualitativa la producción científica vinculada a actividades en relación al medio social así como el número de proyectos financiados.

Riesgos, dificultades y restricciones

La realización de estas actividades está fuertemente ligada a la disponibilidad de recursos financieros y humanos y al grado de involucramiento de las diferentes unidades docentes.

GESTION

Objetivo estratégico

Profesionalizar las actividades vinculadas a la gestión administrativa de la Facultad de Medicina a partir del desarrollo de una estrategia de capacitación continua de los funcionarios no docentes.

Descripción y resultado global esperado

Alcanzar la profesionalización de la gestión de los funcionarios no docentes mediante actividades de capacitación que jerarquicen el mérito, la capacidad, la vocación de servicio, la eficacia en el cumplimiento de la función, la responsabilidad y cristalinidad en su accionar.

Objetivos específicos

- 1. Estudiar la estructura de los servicios a los efectos de asignar a los mismos, los funcionarios más capacitados para las tareas que en ellos se realizan.*
- 2- Avanzar en la regularización del control de asistencia de los funcionarios docentes y no docentes.*
- 3- Cumplir con los requisitos que posicionen a la Facultad para su ingreso al Sistema Integrado de Personal. Instrumentar las medidas correctivas recomendadas por la Comisión de Auditoría para solucionar los problemas detectados en el Departamento de Recursos Humanos y aplicar correctamente la normativa vigente.*
- 4- Completar la Unidad de Capacitación de la Facultad para el apoyo a los funcionarios que se presentan a concursos, y para la educación permanente.*
- 5- Fortalecer el concepto de evaluación del desempeño real utilizándolo como herramienta de motivación, reconocimiento, seguimiento y control de los funcionarios.*

6- Profundizar en las modalidades de compensación de los funcionarios, tomando como punto de partida la retribución salarial, logrando una adecuada remuneración que tienda a atraer, motivar y retener a los funcionarios dotados de la competencia necesaria. Establecer criterios claros en la aplicación de la normativa con respecto al otorgamiento de dedicaciones compensadas, compensaciones especiales, horas extras.

7- Finalizar la corrección del Instructivo elaborado para la Facultad, donde se contemplan todos los pasos a seguir para la iniciación, seguimiento y culminación de un trámite.

8- Realizar propuestas, a partir de los datos que se obtengan en el relevamiento de datos, respecto a un retiro digno de los funcionarios no docentes de la Facultad.

9- Asignar partidas presupuestales que permitan financiar los ascensos de los cargos no docentes, profundizando la carrera funcional.

APOYOS A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Objetivos estratégicos

Apoyar las actividades de enseñanza y de investigación, a través de la provisión de fuentes de información y servicios.

Objetivos específicos

1. Mejorar sustancialmente el acceso de la Facultad de Medicina a la información bibliográfica biomédica.

Actividades y procedimientos de ejecución

Cambiar gradualmente la modalidad de suscripción a revistas científicas en formato papel a un acceso a las mismas en formato digital; participación activa de la Facultad en la generación de consorcios dentro y fuera de la Universidad que permitan la utilización de bases de datos digitales de revistas científicas con acceso online vía internet; adquisición de nuevo material informático que permita a los usuarios la conexión a dichas bases de datos a partir de Facultad.

2. Mejorar el servicio de préstamo de libros de texto de uso masivo por los estudiantes.

Actividades y procedimientos de ejecución

Aumento del rubro destinado a dichas adquisiciones; optimización de las solicitudes de préstamos y devoluciones, ampliando al máximo los horarios de utilización de Biblioteca.

3. Mejorar la dotación de los recursos humanos disponibles para Biblioteca.

4. Mantener y mejorar la planta física y equipamiento de la Biblioteca. Anexo 7

UNIDAD DOCENTE DE INFORMATICA Anexo 8

Objetivos estratégicos

Mantener, actualizar y renovar permanentemente los recursos informáticos y lograr una estructura estable en recursos humanos que permita el buen funcionamiento de los recursos informáticos.

Objetivos específicos

1. Actualización de los elementos de comunicación

2. Ampliación del almacenamiento

3. Renovación y adquisición de Pcs

4. Creación de cargos y titularización de los ya existentes.

5- Capacitación del personal de la unidad docente de informática.